ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 46/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las ocho horas, del día lunes once del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PARA EL OPERATIVO CAACUPE"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio E. Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación, la Lic. María Barrios de Laurenzano, Jefa Interina de Dpto. de Contrataciones, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías y en representación de la Firma MEGA SERVICE SRL, el señor: Domingo German Ayala Cáceres, con C. I. N°: 4.944.350.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: COMACO S.R.L., PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I, MUEBLES KT S.R.L., PAMAQ S.A., y METAL MAD S.A. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **GYC IMPORT-EXPORT SRL, MEGA SERVICE SRL y COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira Gonzalez,** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	G Y C IMPORT – EXPORT S.R.L.	Gs. 172.231.144 (Guaraníes Ciento Setenta y Dos Millones Doscientos Treinta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro), IVA incluido.
2	MEGA SERVICE S.R.L.	Gs. 156.701.040 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones Setecientos Un Mil Cuarenta), IVA incluido.
3	COMERCIAL NAARA HNOS.	Gs. 164.536.092 (Guaraníes Ciento Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Noventa y Dos), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma oferente es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1480965
3	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1481743

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las ocho horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en tres ejemplares de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MEGA SERVICE S.R.L.

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN